



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. n° 15-09-69360

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual Profesores de la asignatura Farmacotecnia II, informan la corrección de la condición final de los alumnos Analía Beatriz ALMADA (Mat. 200308281) y María Laura INTERNÍCOLA (Mat. 199708597) en el acta de examen final N° 0000400119 de fecha 20/06/2009;

ATENTO:

A la necesidad de contar con la autorización del H. Consejo Directivo para la recepción del acta 0000400119 de Farmacotecnia II por Oficialía del Área Enseñanza;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, fs. 4;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

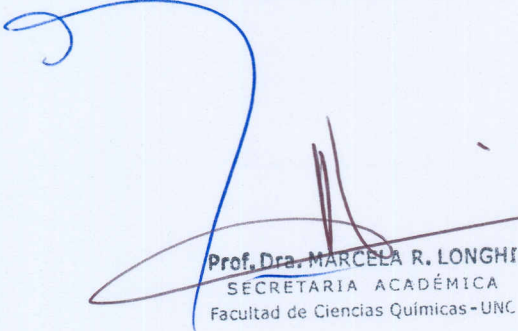
RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar a Oficialía del Área Enseñanza de esta Facultad a receptor el acta N° 0000400119 de fecha 20/06/2009, correspondiente a la asignatura Farmacotecnia II.-

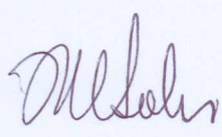
Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN N° 777


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC